



Salta, 16 de diciembre de 2016

EXPT.E. N° 19.338/2016

RESCD-EXA: 777/2016

VISTO: La presentación de fecha 29/09/16, efectuada por la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán, mediante la cual se solicita tramitar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – asignatura Matemática de 1er.año de la carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 64, aconseja: aprobar la nómina de los docentes propuestos y solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 14/12/2016, aprueba por unanimidad el despacho de Docencia e Investigación; asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27º - Cap. V del Reglamento antes indicado, constituido en comisión, realiza el sorteo entre la nómina de docentes, mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – asignatura Matemática de 1ª año anual de la carrera: Tecnicatura en Informática de Gestión (plan 2007), en el marco de lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demanda el cargo a la Res. CS N° 240/16 (fs.6) de la Planta Docente de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior designar el jurado que resultó del sorteo realizado en la sesión ordinaria del día 14/12/2016, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ CAMPOS, Silvina Mabel</li> <li>♦ WAYLLACE, Fortunato Pedro</li> <li>♦ VALDEZ, Liliana Estela</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ VEGA CORRALES, Arturo</li> <li>♦ POJASI, Julio César</li> <li>♦ MOYA, María de las Mercedes</li> <li>♦ ROSALES, Juan Carlos</li> </ul>

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, a la Secretaria Académica de la Facultad de Cs. Exactas, a la Dirección Administrativa de Docencia y siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido resérvese.

MPC  
sbb

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa